



#Legislativo ¿Y los nombramientos pendientes?

Los legisladores terminaron su período ordinario de sesiones, y no regresarán hasta septiembre, con una lista de más de 70 nombramientos pendientes y necesarios para que el andamiaje institucional del país funcione

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Entre las prioridades del Congreso de la Unión no se encuentran los nombramientos pendientes para que el andamiaje institucional del país funcione.

Después de un período ordinario de sesiones marcado por el encono, la polarización y el avance solo de la agenda legislativa del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador y sus aliados, los diputados y senadores regresarán a sus respectivas cámaras hasta septiembre.

Si bien, legisladores de ambos bandos dicen ser conscientes de los nombramientos que tienen pendientes, es muy probable que en el siguiente período ordinario de sesiones la división todavía sea mayor y no avancen estas designaciones ya que nos encontraremos ante el inicio del proceso electoral del 2024.

Esta falta de nombramientos tiene su punto álgido en la falta de designaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), un órgano que desde el pasado 31 de marzo

Desde el 31 de marzo el INAI quedó sin el mínimo de consejeros para poder operar y permanece en parálisis desde ese entonces

quedó sin el mínimo de consejeros para poder operar y permanece en parálisis desde ese entonces.

El INAI lleva más de un mes sin poder sesionar ante la falta de tres de sus siete comisionados. Debido a esta parálisis tiene más de tres mil recursos pendientes de revisión.

"Hoy cerramos esta sesión extraordinaria con quórum de cinco comisionados. Confiamos en las vías legales, confiamos en la Suprema Corte, confiamos en el Senado de la República para que pronto en este espacio podamos, nuevamente, seguir defendiendo los derechos humanos de los mexicanos", afirmó hace un mes la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, en su última sesión extraordinaria de quórum legal.

El artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que para que las sesiones del Pleno del INAI sean válidas se requiere la asistencia de por lo menos cinco comisionados, incluyendo al comisionado presidente.

De los más de tres mil recursos pendientes, 800 están listos para ser votados, vulnerando el derecho al acceso a la información.

El encono por la falta de estos nombramientos se agravó luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, ordenara a los legisladores desaparecer el INAI y que sus funciones fueran absorbidas por la Auditoría Superior de la Federación.

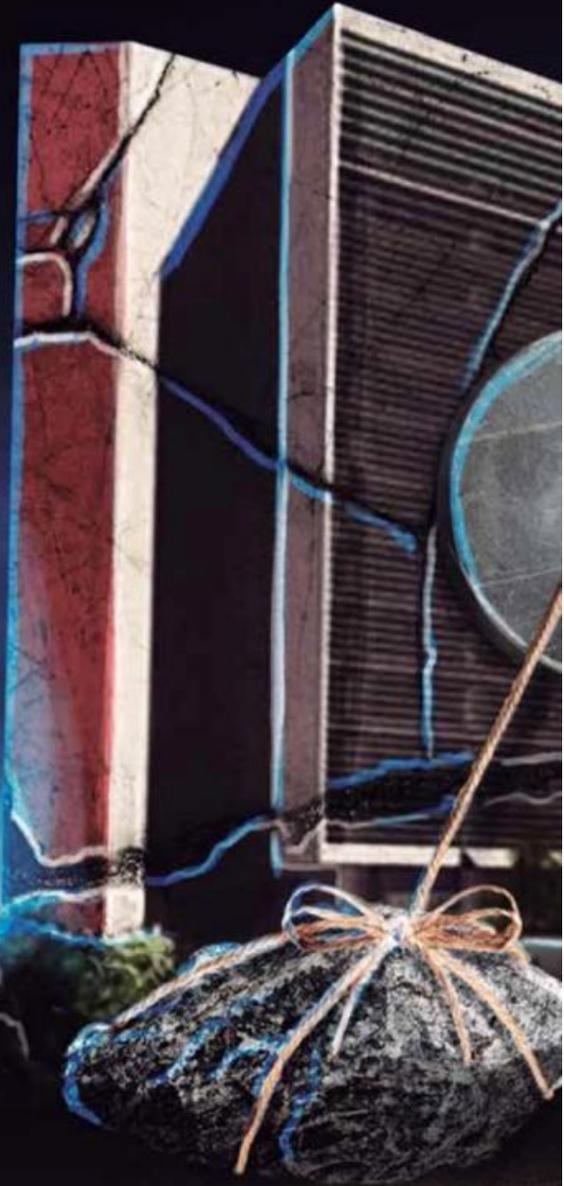
"No titubeen, se trata de defender los bienes del pueblo. Que reformen esa institución, mejor dicho que la desaparezcan, y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación", dijo el jefe del Ejecutivo federal.

El argumento del Presidente de la República es que los comisionados son "inamovibles" ya que duran en su cargo hasta 12 años y que presuntamente se están enriqueciendo por sus altos salarios.

Distintas prioridades

A pesar de que ambos bandos, el de Morena y sus aliados y los partidos de la oposición, argumentan que es importante "destrabar" los nombramientos pendientes, no se han puesto de acuerdo en cuáles son los prioritarios.

Para el PAN la prioridad son los tres comisionados faltantes del INAI, pero para Morena los más de 40 magistrados electorales en una veintena de entidades federativas del país.





Avances en San Lázaro

En la Cámara de Diputados avanzaron un poco más que en el Senado de la República, en los últimos minutos del periodo ordinario de sesiones los legisladores del Palacio de San Lázaro aprobaron los nombramientos de los titulares de los órganos internos de control de

diversos órganos autónomos. Arturo Serrano Meneses quedó al frente del órgano de control de la Fiscalía General de la República; Manuel Rodríguez Murillo al frente del INEGI; Perla Lizbeth Torres López en el IFT, Alma Patricia Sam Carbajal en el INAI y Olivia Rojo Martínez en la CNDH.

Al respecto la senadora panista, Kenia López Rabadán, lamentó la falta de voluntad de los legisladores de Morena para avanzar en los nombramientos pendientes.

"Claramente hemos visto que Morena no tiene intención de aprobar los nombramientos, ya que ni las definiciones que ellos mismos podrían tomar con la mitad más uno de los votos que tienen en el grupo mayoritario, lo han hecho.

"Hay mucho por debatir, mucho por construir y muchas leyes pendientes y nombramientos que no pueden dejarse en el tintero y que no pueden detenerse. Claramente hoy hay dos

visiones de cómo hacer un buen gobierno. La apuesta de Morena es lastimar, es colapsar a las instituciones. Y en el PAN estamos, por supuesto, a favor de que se aprueben los nombramientos faltantes", dijo la senadora albizu.

Del otro lado de la moneda, el morenista César Cravioto Romero dijo estar a favor de avanzar en los nombramientos, pero si no se alcanzaban acuerdos, llevar a cabo un proceso de insaculación como lo hizo la Cámara de Diputados para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

"El PAN quiere a sus incondicionales en los tribunales electorales de Guanajuato, a magistrados aliados en Querétaro, Aguascalientes, Yucatán, Durango y Chihuahua.

"Lo que quieren es seguir acordando en lo oscuro, seguir metiendo a sus incondicionales en esos órganos, pero eso ya no lo permitirá la mayoría legislativa, porque el pueblo de México nos dio una mayoría para que no permitamos chantajes como los que quieren ponernos", acusó.

Así, entre una lluvia de ataques, los nombramientos necesarios para el andamiaje institucional del país quedaron congelados, por lo menos durante cuatro meses más.

La prioridad para el PAN y sus aliados es la designación de los tres comisionados faltantes del INAI, pero para Morena los más de 40 magistrados electorales en una veintena de entidades del país

Los pendientes

El Senado de la República tiene más de 70 nombramientos pendientes que no se materializarán hasta antes de septiembre, pero por la polarización en el Congreso es muy probable que tarden mucho más. Estos son los pendientes:

- 3 Comisionados del INAI
- 3 Integrantes del Consejo Técnico de Educación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
- 1 Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- 5 Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF
- 2 Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- 1 Consejero Consultivo de la CNDH
- 2 Personal Diplomático
- 3 Magistrados numerarios del Tribunal Superior Agrario y del Tribunal Unitario Agrario
- 5 Consejeros Ciudadanos de la FGR
- 4 Consejeros honorarios del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado México
- 1 Presidente del Órgano de Gobierno del IFT
- 22 Magistrados de los Tribunales Electorales Locales de 18 estados (Convocatoria 2021)
- 20 Magistrados de los Tribunales Electorales Locales de 17 estados (Convocatoria 2023)
- 2 Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del INAI
- 1 Consejero de la Judicatura Federal
- 1 Integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SNA

No titubeen, se trata de defender los bienes del pueblo. Que reformen esa institución, mejor dicho que la desaparezcan, y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación"

Andrés Manuel López Obrador
 Presidente de México





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

16 - 17

02/05/2023

LEGISLATIVO